

United Nations
ECONOMIC
AND
SOCIAL COUNCIL

Nations Unies
CONSEIL
ECONOMIQUE
ET SOCIAL

RESTRICTED
E/CN.12/AC.1/15
23 Junio 1948
ORIGINAL: SPANISH

COMISION ECONOMICA PARA AMERICA LATINA

PRIMER PERIODO DE SESIONES

PROYECTO DE RESOLUCION PRESENTADO POR EL GRUPO DE TRABAJO

MATERIAS PRIMAS BASICAS

LA COMISION ECONOMICA PARA AMERICA LATINA,

CONSIDERANDO:

Que, como ha podido comprobarse en los estudios hechos por la Comisión preliminar organizada por el Consejo Económico y Social y por los informes presentados en esta Conferencia por los representantes de diversos Estados latinoamericanos, la situación económica de la mayoría de ellos está totalmente subordinada a la producción y comercialización de uno solo, o de pocos productos, de manera que interesa en forma urgente y primordial su colocación en condiciones de estabilidad y permanencia; y asimismo los estudios y la cooperación internacional necesarios para alcanzar la diversificación de tales países.

SOLICITA

Al Secretario Ejecutivo que considere como uno de los puntos importantes a tener en cuenta en su Estudio Económico de América Latina, las informaciones conducentes a adoptar las medidas más adecuadas para asegurar la normal exportación y colocación de los productos que constituyen la fuente básica de la economía de cada uno de los países latinoamericanos, y para lograr una mayor diversificación en las respectivas economías.